DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
30 SEP 2022
POR: _____ HORA: 14:16

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
06 OCT 2022
HORA: 10:21 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES
Del 01 de Enero de 2022 al 30 de Junio de 2022
CAI 00025

30 SEP 2022
12:47

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALUO DE BIENES INMUEBLES
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN
RECIBIDO
30 SEP 2022
HORA 12:38 FIRMA

GUATEMALA, 29 de Septiembre de 2022

Guatemala, 29 de Septiembre de 2022

Licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa:
Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-025-2022, emitido con fecha 30-06-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Sonia Lissette Garcia Garcia
Auditor

Licda. Sonia Lissette García García
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. _____
Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Fredy René Ramirez Salazar
Supervisor

Ing. Fredy René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- De conformidad con el artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- El Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por Contraloría General de Cuentas.
- Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Catastro de Avalúo de Bienes Inmuebles, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 56-2021; Procedimiento: Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles.

Nombramiento(s)
No. 025-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Se verificaron a los empleados que realizaron traslados de Activos Fijos, según muestra seleccionada, hayan utilizado el formato de Movimiento de Inventario.

4.2 ESPECÍFICOS

Se constató a los empleados que realizaron traslados de Activos Fijos de persona a persona, según muestra seleccionada, hayan utilizado el formato de Movimiento de Activos Fijos y Bienes Fungibles de conformidad con el procedimiento establecido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022, con el propósito de verificar a los empleados que realizaron traslados de Activos Fijos de persona a persona, hayan utilizado el formato de Movimiento de Activos Fijos y Bienes Fungibles de conformidad con el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles Numeral 1 al 10	69	NO		21

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría Operativa, relacionada con el Riesgo identificado al Traslados de Activos Fijos entre empleados, sin dar los avisos correspondientes al Técnico o Asistente de Inventarios en la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de la ejecución de la misma.

6. ESTRATEGIAS

En la Planificación de la Auditoría, quedaron establecidas las estrategias que se utilizaron y son las siguientes:

- Elaboración y evaluación de la Matriz de Riesgos.
- Cuestionario de Control Interno.
- Verificación física de los Activos Fijos de conformidad con la muestra seleccionada.
- Validación del uso del formato de Movimiento de Activos Fijos y Bienes Fungibles de Persona a Persona.
- Comprobación de la actualización de los registros consignados en Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos y Resguardo de Bienes.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado del trabajo realizado, respecto a la muestra seleccionada para la evaluación, se detectó una posible deficiencia; que fue notificada a los licenciados, Luis Enrique Rojas Samayoa, Director; Angela Patricia Ochoa Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos; Sandra Guadalupe Carrillo Morales, Subjefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos y Edy Vinicio Gutierrez Alarcón, Técnico de Inventarios; todos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, que fueron notificados mediante los Oficios de Notificación No. UDAI-001-2022, UDAI-002-2022, UDAI-003-2022 y UDAI-004-2022; así como, la Cédula de Notificación de Deficiencias de fecha 26 de agosto de 2022 y 01 de septiembre de 2022.

De la documentación presentada por la Dependencia, se comprobó que el señor José Fernando Agustín López, Delegado Departamental en Huehuetenango; Departamento de Impuestos al Patrimonio de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, reintegró el valor que indica en libro de Q1,595.00, referente a la Cámara fotográfica digital, identificada con No. de Bien 001FAC7C, al Fondo Común -CHN-, según Depósito Monetario No. 087418 en el Banco Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; por lo tanto, se concluye que la deficiencia fue desvanecida; sin embargo, queda bajo la responsabilidad del personal notificado de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, realizar las acciones pertinentes ante Contraloría General de Cuentas a efecto de poder dar de baja a dicho bien en los registros correspondientes.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Sonia Lissette Garcia Garcia
Auditor

Licda. Sonia Lissette García García
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. _____
Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Fredy Rene Ramirez Salazar
Supervisor

Ing. Fredy René Ramírez Salazar
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO

N/A

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

MSc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DESPACHO MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
20 ABR 2022
POR: HORA: 11:50

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y AVALÚO DE BIENES INMUEBLES
Del 1 de Septiembre de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00013

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
22 ABR 2022
HORA: 10:17 FIRMA:
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

SECRETARIA DEL VICEMINISTRO DE FINANZAS
RECIBIDO
20 ABR 2022
Hora: 12:05 Firma:

Recibido
20-04-22

LIC. LUIS ENRIQUE ROJAS SAMAYOA
Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
DIRECTOR

GUATEMALA, 18 de Abril de 2022

Guatemala, 18 de Abril de 2022

Licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa:
Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-013-2022, emitido con fecha 31-01-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____
Sonia Lissette Garcia Garcia
Auditor

Licda. Sonia Lissette García García
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. _____
Fredy Rene Ramirez Salazar
Supervisor

Ing. Fredy René Ramírez Salazar
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Recibido
200422

LIC. LUIS ENRIQUE ROJAS SAMAYOA
Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
DIRECTOR

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, transparente y altamente productiva en la gestión de las finanzas públicas, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo.

2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018, el Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019, Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental - SINACIG-; Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB) y Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 013-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que los empleados que realizaron traslados de Activos Fijos, hayan utilizado el formato de Movimiento de Inventario.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar que los empleados que realizaron traslados de Activos Fijos, hayan utilizado el Formato de Movimiento de Activos Fijos y Bienes Fungibles de conformidad con el procedimiento establecido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría Operativa en la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, correspondiente al período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con el propósito de Verificar que los empleados que realizaron traslados de Activos Fijos, hayan utilizado el Formato de Movimiento de Activos Fijos y Bienes Fungibles.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles Numeral del 1 al 10	89	NO		18

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría Operativa, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de la ejecución de la misma.

6. ESTRATEGIAS

En la Planificación de la Auditoría, quedaron establecidas las estrategias que se ejecutaron y son las siguientes:

- Elaboración y evaluación de la Matriz de Riesgo.
- Cuestionario de control interno.
- Verificación de Activos Fijos de conformidad con la muestra seleccionada.
- Validación del uso del Formato de Movimiento de Activos Fijos y Bienes Fungibles de Persona a Persona.
- Confirmación de la actualización de los registros consignados en Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos y Resguardo de Bienes.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles Numeral del 1 al 10

Riesgo materializado

Se estableció que no se dio cumplimiento por parte de las señoras, Lidia Cristina Arce Avelar, Jefe del Departamento de Avalúo de Bienes Inmuebles y Mariajose Paiz Gudiel de Alvarez; Receptor, Calculista y Notificador de Avalúo de Bienes Inmuebles, debido a que los Activos Fijos que se encuentran a su cargo, no fueron ubicados físicamente, ni existen registros de que se haya utilizado el Formulario de Traslado de Activos Fijos y Bienes Fungibles, contraviniendo con el procedimiento contenido en el numeral 1 de la Descripción de la Actividad del Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles (Ver Anexo 1).

Comentario de la Auditoría

Derivado del análisis documental de la información proporcionada por la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, se constató que fue localizado el Activo Fijo identificado con número de Bien 0038DAE0, que se encontraba a cargo de la señora Mariajosé Paiz Gudiel de Álvarez, registrándose la baja el 08 de marzo de 2022, en la Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos No. 000058 y Resguardo de Bienes No. 000000062810; así mismo, fue asignado mediante Formulario de Traslado de Activos Fijos y Bienes Fungibles de Persona a Persona, con correlativo 0063, emitido el 08 de marzo de 2022, a la arquitecta Eva Ester Méndez Ortíz, realizándole el cargo en la Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos No. 000182 y Resguardo de Bienes No. 000000056012.

Queda pendiente localizar cuatro Bienes que se describen en el Anexo 1; por tal motivo, se confirma la Deficiencia notificada.

Comentario de los Responsables

Mediante OFICIO No. DICABI-DSAI-196-2022 del 31 de marzo de 2022; las licenciadas, Sandra Guadalupe Carrillo Morales y Angela Patricia Ochoa Ramírez; Subjefe y Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos, respectivamente; con el aval del licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa, Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles; dan respuesta, indicando lo siguiente:

Se emitió Oficio No. DICABI- DSAI-173-2022 para la señora Lidia Cristina Arce Avelar, solicitándole que informe, que el bien fue localizado físicamente, de ser lo contrario, tendrá que realizar el pago o reposición del bien, de conformidad con las normativas vigentes.

La señora Lidia Arce Avelar, respondió en la fecha indicada lo siguiente: que no ha localizado físicamente el bien y solicita que se le dé un tiempo para seguir buscándolo, de no localizarlo lo pagará.

Se emitió el Oficio No. DICABI-DSAI-174-2022 dirigido a la señora Mariajosé Paiz Gudiel de Álvarez, donde se le solicitó que informe que los bienes fueron localizados físicamente, de ser lo contrario deberá realizar el pago o reposición de los bienes, de conformidad con las normativas vigentes.

La señora Mariajosé Paiz Gudiel de Álvarez, respondió en la fecha indicada lo siguiente: que únicamente ha localizado el bien 0038DAE0 (silla tipo ejecutivo con apoya brazos, asientos de tela y respaldo de malla color negro) se adjunta copia del movimiento de descargo realizado.

Y no han sido localizados los bienes siguientes:
1. 003CFD5B (Unidad de Poder Ininterrumpido-UPS- 500VA 250WATT, 120V, AVR, FORZA NT-511 180512504398.
2. 00280719 (Silla secretarial, base 5 rodos, sin brazos color negro.
3. 0001035C Locker de 4 compartimientos no ha localizado los bienes y solicita que se le dé un tiempo para seguir buscándolos, de no localizarlos, realizará el pago o reposición de los bienes.

Responsables del área

LUIS ENRIQUE ROJAS SAMAYOA
ADLER HAROLDO MARTINEZ SAMAYOA
ANGELA PATRICIA OCHOA RAMIREZ
SANDRA GUADALUPE CARRILLO MORALES

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que las licenciadas, Angela Patricia Ochoa Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos y Sandra Guadalupe Carrillo Morales, Subjefe del Departamento de Servicios Administrativos Internos, con el Visto Bueno del licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa, Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, giren la instrucción por escrito a las señoras, Lidia Cristina Arce Avelar, Jefe del Departamento de Avalúo de Bienes Inmuebles y Mariajosé Paiz Gudiel de Álvarez; Receptor, Calculista y Notificador de Avalúo de Bienes Inmuebles, a efecto de requerirles la reposición o reintegro de los Bienes que se describen en el Anexo 1, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.	08/04/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado del trabajo realizado respecto a la muestra seleccionada para la evaluación, se determinaron 4 posibles deficiencias; que fueron notificadas por parte del Equipo de Auditoría, al licenciado Luis Enrique Rojas Samayoa, Director de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, por medio del Oficio de Notificación No. UDAI-003-2022 y Cédula de Notificación de Deficiencias; ambos de fecha 18 de marzo de 2022; de la documentación e información presentada relacionada a las acciones realizadas por la Dependencia; fueron desvanecidas 3 deficiencias y 1 confirmada; quedando bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad, atender la recomendación indicada en el presente Informe de Auditoría Interna; así como, velar por el debido cumplimiento del procedimiento de Registro de Descargo y Reasignación de Activos Fijos y Bienes Fungibles, descrito en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____
Sonia Lissette Garcia Garcia
Auditor

F. _____
Fredy Rene Ramirez Salazar
Supervisor

Licda. Sonia Lissette García García
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Fredy René Ramírez Salazar
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. _____
Alberto Stanley Mc.nish Lewing
Coordinador

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lewing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO

Se adjunta Anexo 1.

Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

ANEXO 1

CÓDIGO DE AUDITORÍA INTERNA -CAI-: 00013
TIPO DE AUDITORIA: Operativa
DEPENDENCIA: Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles
RIESGO: Traslados de Activos Fijos entre empleados, sin dar los avisos correspondientes al Técnico o Asistente de Inventarios
PERÍODO A AUDITAR: del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021
PERÍODO DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA: del 01 de febrero al 20 de abril de 2022

DEFICIENCIA No. 2
Activos Fijos no localizados, que se describen a continuación:

Bien a cargo de la señora Lidia Cristina Arce Avelar:

No.	No. Bien	Descripción	Valor del Bien en Q	Registrado en Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos	Resguardo de Bienes
1	000F5E5A	Silla tipo secretarial con brazos color negro (Inv. Ant. D8-02-07)	425.00	000081	000000002537
Total			**425.00**		

Bienes a cargo de la señora Mariajosé Paiz Gudiel de Álvarez:

No.	No. Bien	Descripción	Valor del Bien en Q	Registrado en Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos	Resguardo de Bienes
1	003CFD5B	Unidad de Poder ininterrumpido (UPS) 500VA, 250 WATT, 120V. AVR. FORZA NT-511 180512504398	305.00	000058	000000062810
2	00280719	Silla secretarial, base 5 rodos, sin brazos color negro	395.00		
3	0001035C	Locker de 4 compartimientos (Inv.Ant. D7.6-24-02)	322.00		
Total			**1,022.00**		

Licda. Sonia Lissette García García
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Alberto Stanley Mc.Nish Lowing
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA